

Investigar con perspectiva de género

Guía de apoyo





Esta guía elaborada por el Centro para la Transversalización de Género (CTGénero) en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) de la Unidad de Igualdad de Género de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (UI-VRID) reúne aspectos claves para integrar la perspectiva de género en sus investigaciones. En ella, se destacan conceptos como género, sexo, perspectiva de género y equidad de género, esenciales para comprender cómo se moldean y naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino en distintos contextos históricos y culturales.

Además, se exploran las fases de la investigación que permiten identificar y abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en el sexo-género, ampliando así la pertinencia y la diversidad en la investigación. La transversalización de la perspectiva de género en todas las etapas del proceso investigativo es crucial para garantizar investigaciones de mayor impacto, más equitativas, pertinentes y efectivas, capaces de abordar temas variados como salud, diversidad sexual y otros desafíos sociales.

I. Glosario

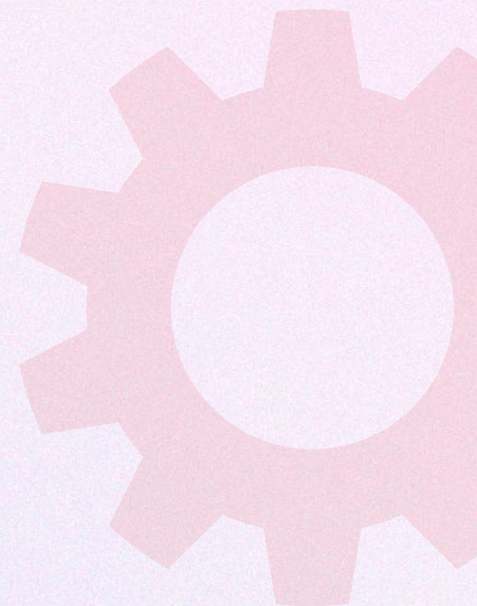
A) Sexo

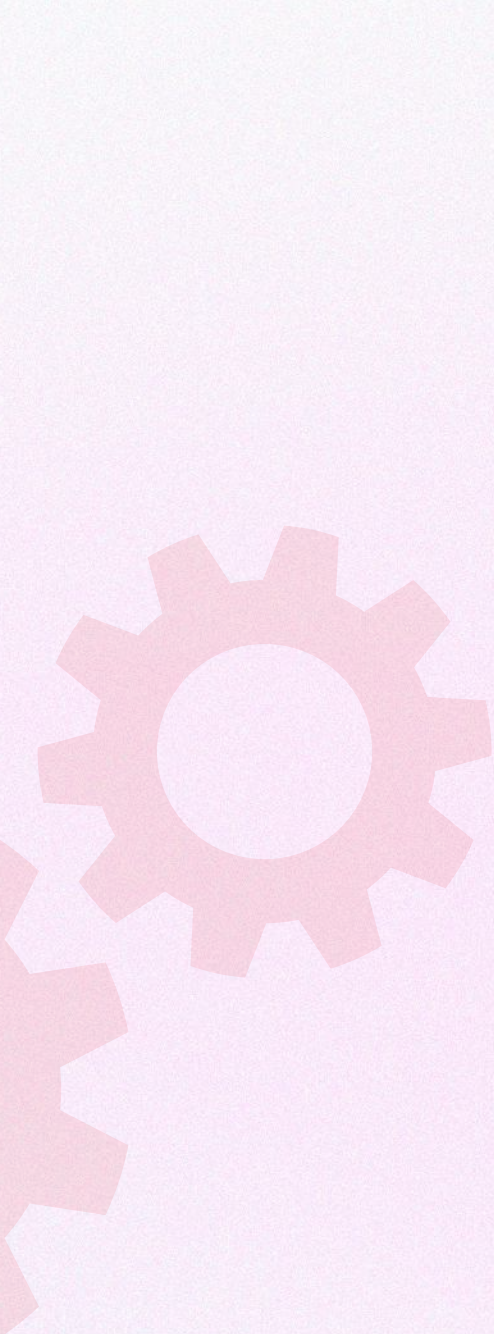
Es un conjunto de características biológicas que incluye diferencias, genéticas, anatómicas, fisiológicas y endocrinas, que distingue a los individuos de una especie en machos y hembras (hombres y mujeres). Según estas características, a cada persona se le asigna un sexo al nacer, lo que puede o no coincidir con su identidad de género en un futuro¹.

B) Género

Es una construcción social y cultural que implica un conjunto de ideas, comportamientos y atribuciones que una sociedad dada considera apropiada para cada sexo, y desde donde surge el concepto binario de lo 'femenino' y lo 'masculino'. Este significado sociocultural de las diferencias biológicas da lugar a relaciones jerárquicas entre los género, las que usualmente establecen una distribución desigual de derechos que favorecen a los hombres y desplazan a las mujeres.²

- 1 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Recomendación general N°28 relativa al artículo 2 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW/C/GC/28, 16 de diciembre de 2010, párr. 5. Disponible en: https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/CEDAW_Recomendaci%C3%B3n_General_28_ES.pdf
- 2 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Recomendación general N°28 relativa al artículo 2 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW/C/GC/28, 16 de diciembre de 2010, párr. 5. Disponible en: https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/CEDAW_Recomendaci%C3%B3n_General_28_ES.pdf





C) Sistema sexo/género

Se define al sistema sexo/género como el conjunto de mecanismos, concepciones y acciones a través de los cuales una sociedad transforma las características biológicas de los sexos, en productos sociales y culturales asociados al género. En este sentido, ambas variables están interconectadas y que se producen a partir de las relaciones sociales dadas en contextos particulares³, y deben ser consideradas en su conjunto para un análisis completo de la realidad.

D) Perspectiva de género

La perspectiva de género es una herramienta que permite analizar las relaciones entre géneros, pero además intergénero, dentro de una sociedad. La perspectiva de género es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y los derechos humanos (ODS5). Además, contribuye a mejorar la calidad de las investigaciones, su relevancia social, potencia la innovación a través de soluciones más creativas, disminuye los sesgos y aumenta la validez al generar resultados más precisos y exactos.⁴

³ Rubin, Gayle. (1986) El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo. En Nueva Antropología, Vol. VIII. N.º 30, (pp. 95-145). México: UNAM.

⁴ Comisión Europea (2011). El género en la investigación: manual. Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/23655>

E) Equidad de género

Conjunto de acciones para mejorar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, entregando herramientas, instrumentos y recursos para que puedan participar en igualdad de condiciones.⁵

F) Interseccionalidad

Es una herramienta analítica para estudiar, comprender y responder a las formas en que el género se cruza con otras variables (edad, clase social, estado de salud, etnia, educación, entre otras) y cómo estas intersecciones contribuyen a experiencias únicas de ventaja y desventaja.⁶

5 Lagarde, Marcela. (1996) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y horas.

6 Viveros Vigoya, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>



II. Herramientas para investigar con perspectiva de género

La perspectiva de género es una herramienta analítica, que permite analizar las relaciones entre e intergénero.

Al investigar con esta perspectiva, se pueden identificar las desigualdades y discriminaciones que afectan a diferentes grupos de personas en función de su sexo-género, y así diseñar intervenciones más: **equitativas** ente hombres y mujeres, **pertinentes** para el entorno local, y **efectivas** para cumplir con los resultados esperados.

Investigar con perspectiva de género, no implica únicamente tratar temas de mujeres, sino que es generar **conocimiento con más pertinencia y más diversidad** al efectivamente incluir a toda la población. Esto amplía la mirada de la investigación y nos hace observar al género al interior de ella, además de poder cruzarla con otras variables como etnia, nivel socioeconómico, orientación sexual, etc. es decir, desde un enfoque interseccional.

Para poder incorporar la perspectiva de género a nuestra investigación, lo óptimo es realizarlo de manera transversal considerando la variable género en todas las fases del proceso de investigación o seleccionando una fase del proceso⁷ (Figura 1). Lo importante es

⁷ Comisión Europea (2011). El género en la investigación: manual. Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/23655>

cuestionar nuestras decisiones en términos de género e identificar cómo podemos mejorar la calidad del conocimiento generado según los recursos a disposición. Lo anterior implica reflexionar cómo el sexo/género influye en las experiencias y necesidades de las personas, y cómo esto debe ser considerado en el diseño de la investigación, en el análisis de los resultados y en la interpretación.

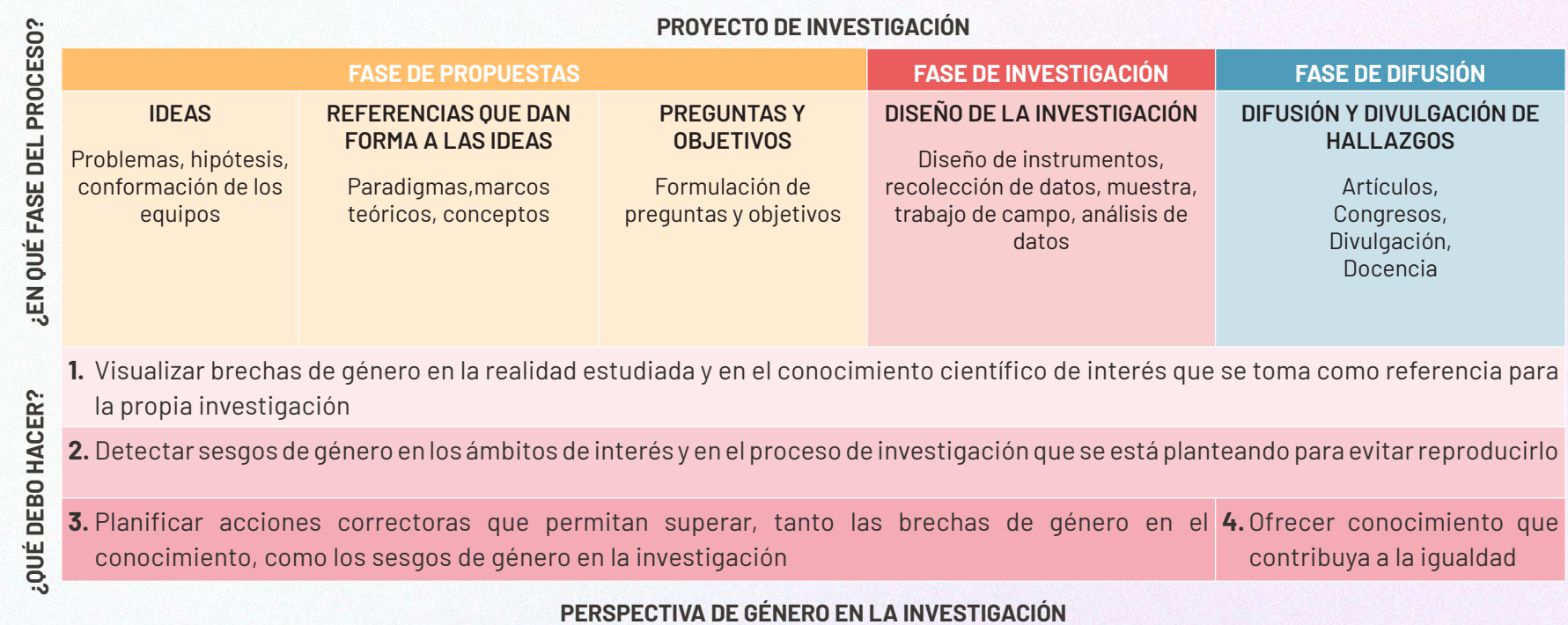
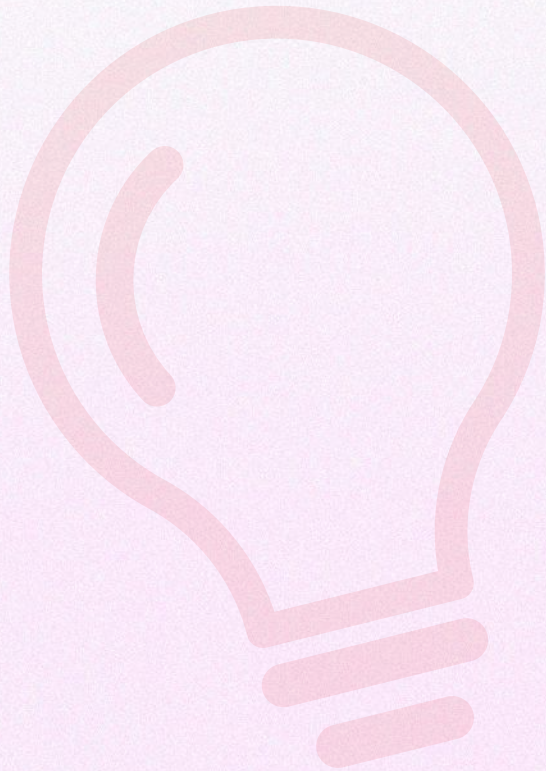


Figura 1. Esquema de transversalización de género en investigación. Fuente: elaboración propia en base a modelo de la Unión Europea (2011).



III. Sesgos de género en investigación

Para generar el conocimiento transformador al que apunta la perspectiva de género, se debe poner atención a los procedimientos realizados en las diferentes fases del proceso investigativo y evaluar los sesgos que pueden estar detrás de las decisiones tomadas.

Los **sesgos** de género son omisiones conscientes o inconscientes sobre las características diferenciadas y relacionales entre mujeres y hombres, basado en valores no científicos y que conducen a errores en la generación del conocimiento, los que a menudo tienen impactos negativos en la vida de las mujeres.

Según el análisis realizado por Margrit Eichler⁸ y expuesto también por Capitolina Díaz y Sandra Dema⁹, aquellas investigaciones que no incorporan una perspectiva de género presentan una o más formas de sesgos sexistas que marcan el saber científico generado. En el siguiente recuadro te los mostramos junto con algunos ejemplos:

⁸ Eichler, Margrit. (1991). Non-sexist Research Methods. Routledge, Londres.

⁹ Díaz, Capitolina., & Dema, Sandra. (2013). Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. Sociología y Género / Coord. Por Capitolina Díaz Martínez Árbol Académico, Sandra Dema Moreno. <https://www.gencyt.ar/materiales/sociologia-y-genero-martinez-moreno.pdf>

Sesgo	Supuesto	Ejemplo
Androcentrismo	Establece a los hombres como modelo y se reconstruye la realidad situando en el centro el punto de vista masculino, considerándolo como único sujeto válido de investigar y sobrevalorando sus experiencias.	Cuando se describen procesos históricos o se realizan descripciones donde otros grupos sociales son posicionados como objetos sin agencia. Por ejemplo, <i>“algunas tribus utilizaban la guerra como medio para conseguir alimentos, mujeres y esclavos”</i> .
Sobregeneralización	Un sexo se toma como referencia (generalmente el masculino) y se generalizan los resultados al conjunto de la sociedad.	En los resultados de una encuesta de mercado se indica que el fútbol es el deporte favorito del 60% de los chilenos, extrapolando los datos a la población general, pero en realidad solo recopilaron información de hombres para el estudio.
Insensibilidad de género	Ignorar la variable sexo/género como relevante para la investigación. Esto puede reflejarse al ignorar el sexo/género de las personas que son parte de la investigación (equipos, sujetos, materiales, etc.), sobre- o subrepresentando las consecuencias del fenómeno para uno u otro sexo.	La insensibilidad al sexo/género tuvo consecuencias graves en los estudios de enfermedades cardiovasculares y sus tratamientos, cuando muchas mujeres murieron como consecuencia de la administración de una droga que había sido probada solo en hombres. Por esta razón, recientemente la investigación médica está replanteándose el hecho que la fisiología de hombres y mujeres puede tener diferencias, por lo que hay que estudiar los efectos de cualquier tratamiento en ambos sexos.
Doble rasero	Analizar, tratar, medir o evaluar situaciones idénticas para ambos sexos con criterios diferentes, bajo un argumento basado en sesgos metodológicos que no están fundados en la evidencia, sino que en la idea de que hay características inherentes a cada sexo.	Al momento de realizar análisis políticos sobre el desempeño de candidatos/as en un debate, algunos consideran elementos de la apariencia de las candidatas (vestimenta, edad, peinado, etc.) como factor relevante, mientras que a los candidatos los evalúan solo por su desempeño en el debate.
Dicotomía sexual	Sobreexageración de las diferencias de sexo/género, tratando a ambos grupos como categorías completamente separadas y no relacionales.	Estudiar el efecto de las hormonas sexuales, por ejemplo, los estrógenos solo en las mujeres y la testosterona solo en los hombres, a pesar de que mujeres y hombres tenemos ambas hormonas, pero en diferentes proporciones. Lo correcto entonces sería estudiar los efectos de ambas hormonas en ambos sexos.
Familismo	Tratar a la familia como unidad de análisis, ignorando a quienes la componen y sus diferencias. Esto lleva a que se generalice la experiencia de un miembro de la familia a todo el conjunto por igual.	Al publicar los resultados de una encuesta de presupuestos familiares, se presenta el promedio de ingresos en una familia asumiendo un núcleo familiar uniforme, donde todos sus integrantes tienen ingresos y gastos similares.

Lista de verificación para incorporar la perspectiva de género en la investigación



FASE DE PROPUESTA			
Criterio de observación		Sí	No
Problema <i>Verificación de incorporación de elementos sensibles al sexo/género en la formulación e hipótesis de investigación.</i> <i>En el planteamiento de la idea de investigación y la hipótesis, responda lo siguiente:</i>	1) ¿Hay una preocupación en la dimensión sexo/género en el título, fundamentación o conceptualización del problema?		
	2) ¿La dimensión sexo/género se refleja en el objetivo general o al menos un objetivo específico?		
	3) ¿Se analiza si la investigación propuesta tendrá un impacto diferenciado en sexo/género?		
	4) ¿La propuesta considera bibliografía que cuestione estereotipos/sesgos de género en el ámbito particular de la investigación?		
	5) ¿Se exponen las limitaciones de la investigación al no incorporar la variable sexo/género?		

FASE DE INVESTIGACIÓN			
Criterio de observación		Sí	No
Metodología y recolección de datos <i>La metodología elegida en una investigación impacta en la recopilación de datos y por ende, en los resultados de una investigación.</i> <i>Respecto a la metodología y recolección planteadas, responda lo siguiente:</i>	1) ¿La metodología de recogida y análisis de datos permite diferenciar el sexo/género durante todo el ciclo de proyecto?		
	2) ¿Los instrumentos de investigación son formulados con lenguaje inclusivo, mitigando los estereotipos o sesgos interseccionales en la comunicación?		
	3) Habiendo revisado los supuestos implícitos en las preguntas de investigación ¿los instrumentos de investigación permiten anticipar una variedad de respuestas posibles sin estereotipos interseccionales?		
	4) Si el estudio afecta a seres humanos ¿los instrumentos de investigación han considerado la perspectiva de las personas afectadas o actores relevantes desde su diseño?		
	5) Si la metodología no distingue la dimensión sexo/género ¿problematiza las limitaciones del diseño derivadas de esa omisión?		
Criterio de observación		Sí	No
Análisis y discusión <i>Verificación de la aplicación de la perspectiva de género en el análisis y discusión de los resultados de la investigación.</i> <i>Respecto al análisis y discusión planteadas, responda lo siguiente:</i>	1) ¿Los términos sexo y género se usan diferenciadamente (y no como sinónimos) en el análisis y resultados de los datos?		
	2) ¿Los grupos que forman parte de la investigación (por ejemplo, muestras o grupos de pruebas) están equilibrados en cuanto a las categorías de sexo/género?		
	3) ¿Se analizan los datos y se presentan los resultados según la variable sexo/género?		
	4) Si existen diferencias en los datos según la variable sexo/género ¿se analizan los factores que puedan dar cuenta de esa diferencia?		

FASE DE DIFUSIÓN			
Criterio de observación		Sí	No
Difusión y Divulgación <i>Verificación de la incorporación de perspectiva de género en la divulgación de resultados de la investigación.</i> <i>Según el proceso de difusión y divulgación planteado, responda lo siguiente:</i>	1) ¿Los resultados de la investigación son publicados en revistas generalistas o disciplinares que privilegian el tema o problema de investigación?		
	2) ¿Los resultados de la investigación son publicados en revistas especializadas en estudios de género?		
	3) ¿La categoría sexo/género de la investigación tiene un valor central en la divulgación de la investigación?		
	4) Entre las acciones de divulgación ¿se incluyen seminarios, entrevistas y publicaciones que destaquen la categoría sexo/género de la investigación?		

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS			
Criterio de observación		Sí	No
Composición de equipos <i>Verificación de la incorporación de perspectiva de género en la conformación de equipos.</i> <i>Considerando su propio equipo, responda lo siguiente:</i>	1) ¿Consideraron seleccionar un equipo mixto de mujeres y hombres?		
	2) ¿Han establecido acuerdos que permita crear condiciones igualitarias en términos de género para todos los miembros del equipo?		
	3) ¿Se valora el trabajo de mujeres y hombres por igual, reconociendo sus contribuciones?		
	4) ¿Hay protocolos para la gestión y supervisión de la igualdad de género dentro del equipo?		
	5) ¿Existen instancias de formación en temas de género para los equipos?		



uautonoma.cl/ctgenero

X @genero_vrid